EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA
(Empresa Industrial y Comercial del Estado)
NIT: 901 442 761 - 1

RESOLUCIÓN No. _035_ DE FEBRERO 20 de 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA N° IPRIV-008-2026-COP

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA - EDUNA

En uso de sus facultades en especial las conferidas por la Ley 489 de 1998, acuerdo No 012 de 2020, acuerdo 001 DE 2022, resolución 001 de 2024 del Municipio de Santa Rosa de Osos.

CONSIDERANDO:

Que la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA EDUNA adelantó el proceso contractual de **INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA N° IPRIV-008-2026-COP** cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, AÑO 2026 ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. COINTER SI 045 2025 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS".

Que en atención a la convocatoria pública realizada en el doce 16 de Febrero del 2026 en el SECOP II, se presentaron dos (02) participantes oferentes, a saber:

1. ESTÁNDAR INGENIEROS S.A.S. con NIT. 900.615.681-0, quien NO realiza las respectivas subsanaciones solicitadas en el informe de evaluación 1, por tal razón NO es habilitada.

2. GRUPO INGENIERIL DE INFRAESTRUCTURA Y INTERVENTORIA S.A.S, identificado con NIT. 901504689-6 quien realiza las respectivas subsanaciones solicitadas en el informe de evaluación 1, es habilitada y además acredita 889,75 puntos.

Que conforme a los puntajes obtenidos, siendo la mejor propuesta para la entidad y de acuerdo a la recomendación efectuada por el comité evaluador, es procedente adjudicar el proceso de **INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA N° IPRIV-008-2026-COP** al oferente 2. GRUPO INGENIERIL DE INFRAESTRUCTURA Y INTERVENTORIA S.A.S, identificado con Nit. 901504689-6

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la adjudicación de la INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA N° IPRIV-008-2026-COP, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, AÑO 2026 ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. COINTER SI 045 2025 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS", al proponente GRUPO INGENIERIL DE INFRAESTRUCTURA Y INTERVENTORIA S.A.S, identificado con NIT 901504689-6, por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L ($446.102.257) INCLUIDO A.U, con cargo al (CDP) N° 021 del 15 de enero de 2026 expedido por la Oficina Administrativa y Financiera de EDUNA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se notifica de esta actuación al representante legal del proponente, Señor PABLO EMILIO ACEVEDO CARDONA , identificado con C.C 1.035.231.438 para que se proceda a la suscripción del contrato y posterior presentación de las garantías.

ARTÍCULO TERCERO Contra la presente actuación no procede recurso alguno, por tratarse de un procedimiento de trámite.

Dada en Santa Rosa de Osos, el 20 del mes de febrero de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA QUICENO
Gerente General

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Andrés Felipe Múnera Taborda – Director Comercial		20/02/2026
Revisó	Sandra Cristina Diossa Acosta-Abogada contratista		20/02/2026
Aprobó	Carlos Guillermo Atehortúa Quiceno-Gerente		20/02/2026